Juzgado 5° de lo Civil.—México.—Remate.—En los autos del juicio ordinario mercantil que sobre pesos sigue D. Dionisio Montes de Oca contra D. Librado Espinosa Torres, el Sr. Juez 5° de lo Civil, Lic. Alfonso María Septién, ha señalado la mañana del día veintiséis del actual á las diez y media, para el remate de la casa número dos de la calle del Panteón del pueblo de Tiquipilas, y la número seis de la calle de Morelos del de Cintalapa, ambas en el Departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, y cincuenta y una cabezas de ganado vacuno de raza criolla; sirviendo de base para el remate: la cantidad de ochocientos pesos para la primera finca: doscientos pesos para la segunda, y seiscientos cuarenta pesos para el ganado, que hacen un total de mil seiscientos cuarenta pesos, en que han sido valorizados por el perito D. Ernesto E. Gutiérrez, nombrado por este Juzgado; advirtiendo que los linderos de las fincas constan en la diligencia de embargo y certificado de gravámenes que obran en autos, y mandó se hagan las publicaciones en el "Boletín Judicial," en "La Voz de México" y en la puerta del Juzgado.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para que se publique en "La Voz de México" en demanda de postores.

México, Noviembre 12 de 1896.—A. S. Medrano.

11 14, 17 y 20 N.

Juzgado 5° de lo Civil.—México.—Discernimiento.—En los autos testamentarios del Sr. Ladislao Val, el Sr. Juez 5° de lo Civil, discernió el cargo de tutor interino de los menores Leandro, Feliciana, Luis y Josefa Val, en la persona del Sr. José M. Cervantes Milanés, confiriéndole todas las facultades de ley, y mandó hacer las publicaciones respectivas en el "Boletín Judicial" y "Voz de México."

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

México, Noviembre 12 de 1896.—A. S. Medrano.

10 3 s—3.

Juzgado 5° de lo Civil.—México.—Remate.—En los autos del juicio hipotecario seguido en este Juzgado por el Sr. Juan Salles contra D. Celso Sa... el Sr. Juez 5° de lo Civil, Lic. Alfonso ...ién por auto de treinta de Octubre ... señalado la mañana del día veintiséis ... á las diez y media para el remate de dos terrenos que por estar unidos forman hoy una sola propiedad con la casa construida en ellos, en la Colonia Valle y Gómez, Hacienda de Aragón, siendo sus dimensiones y linderos los siguientes: el primero al Norte, con terrenos de la citada Hacienda; al Sur, con terrenos de D. Pedro Vargas y al Oriente y Poniente con calles de la Colonia: mide por los dos primeros vientos cien varas en cada uno de ellos y veinte varas por el Oriente y Poniente; y el segundo: mide por el Norte cien varas y linda con el anterior terreno; al Sur, en la misma extensión con propiedad de D. Luis García; al Oriente y Poniente en quince varas por cada lado y linda con calles de la Colonia: sirviendo de base la cantidad de cuatro mil quinientos pesos en que están manifestados esos predios en la Oficina de Contribuciones; y mandó se hagan las publicaciones en los periódicos "Boletín Judicial" y "Voz de México" por tres veces de siete en siete días.

Y en cumplimiento de lo mandado, pongo el presente para su publicación.

México, Noviembre 4 de 1896.—A. S. Medrana.

5 8, 15 y 22 N.

Juzgado 3° de lo Civil.—México.—Remate.—En los autos del juicio hipotecario seguido por la Señora Carmen Velasco de Arévalo contra la Señorita Concepción Cossío, el Sr. Juez 3° de lo Civil, Lic. Felipe López Romano, ha señalado para que tenga lugar el remate de un terreno y las construcciones levantadas en él, situado en la calle de Linares de la ciudad de Tacubaya, cuyo terreno fué parte de la casa número quince de la segunda calle de Juárez, el treinta del actual á las doce, sirviendo de base para dicho remate la suma de seis mil quinientos setenta y seis pesos.

Lo que se publica en demanda de postores.

México, Noviembre 2 de 1896.—D. Ortega y Saviñón. O. M. 2 6, 13 y 20 N.

Juzgado 5° de lo Civil.—México.—Edicto.—Ante este Juzgado se ha radicado el intestado del Sr. Don Manuel Vallejo y se ha mandado se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento del precitado Sr. Vallejo, para que se presenten á deducirlo en el plazo de treinta días contados desde la última publicación del presente, que se hará en los periódicos "Boletín Judicial" y "Voz de México," por tres veces de diez en diez días.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1,760 del Código de Procedimientos Civiles.

México, Octubre 22 de 1896.—A. S. Medrano. 97 24 O. 3 y 15 N.

Juzgado 4° Menor.—México.—Convocatoria.—El Sr. Juez 4° Menor de esta Capital, Lic. Manuel de la Torre por auto de fecha 21 de Julio último ha concedido se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado de D. Florentino González para que se presenten á deducirlo dentro de treinta días contados desde la última publicación de este edicto que se hará por tres veces de diez en diez días en los periódicos «Boletín Judicial» y «Voz de México.»

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicación.

México, Octubre 2.. de 1896.—Lic. A. Verdugo.

222 21 O. 1° y 11 N.

Juzgado 1° de lo Civil.—México.—Remate.—... del juicio hipotecario seguido por el ... Cuevas, contra D. Epifanio Suárez ... el Señor Juez 1° de lo Civil, Lic. Don ... Olivera Toro, por auto de 16 del corriente ... se saque á remate la casa núm. 2 del Callejón del Organo ó 3ª de ... Allende de esta ciudad, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de veinticuatro mil pesos, precio que de común acuerdo fijaron á dicho inmueble los interesados en la escritura de hipoteca respectiva, señalándose para que tenga lugar el remate el día 16 del próximo Noviembre á las 11 de la mañana.

Lo que hago saber al público en demanda de postores.

México, Octubre 2) de 1896. José C. Alva O.M.

299. 27 O. 3 y 10 N.

Juzgado 5° de lo Civil.—México.—Notificación.—Señorita Merced Gutiérrez, ó quien sus derechos represente.

En los autos del juicio ejecutivo que contra vd. ha promovido la Señora Margarita Cano de Hidalgo sobre el pago de pesos, el C. Juez 5° de lo Civil, Lic. Alfonso María Septién por autos de veintiuno y veintinueve del actual, ha mandado que en virtud de ignorarse su domicilio, y de conformidad con los artículos 1046, 1058 y 75 del Código de Procedimientos Civiles, se le requiera á vd. por medio de edictos que se publicarán quince veces consecutivas en los periódicos «Boletín Judicial,» «El Tiempo» «La Voz de México» y «Correo Español» á fin de que, dentro del término de ocho días, contados desde la quinta publicación de éste, comparezca ante este Juzgado á hacer el pago de la cantidad de mil ciento setenta pesos por capital y réditos vencidos hasta el dos del corriente, mas los que se sigan venciendo hasta el completo pago, ó en su defecto señale bienes bastantes en que trabar ejecución, con el apercibimiento que de no hacerlo, pasará este derecho á la parte actora. Dispuso igualmente en dichos autos el C. Juez que se emplace á vd. para que dentro de tres días contados desde la última publicación del presente, ocurra á hacer el pago de la cantidad demandada ó á oponerse á la ejecución; en la inteligencia de que quedan en el Juzgado á su disposición las copias del traslado.

En cumplimiento de lo mandado y para sus efectos legales, se publica el presente.

México, Octubre 31 de 1896.—J. Alvarez de la Rosa, N. P. 3 15 s.—15

Juzgado 3° de lo Civil.—México.—Convocatoria.—El Señor Juez 3° de lo Civil, Lic. A. García Peña, ante quien se ha radicado el intestado del Sr. Enrique Marín, ha mandado se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes de esa sucesión, para que se presenten á deducirlo dentro del término de treinta días contados desde la última publicación de la presente, que aparecerá tres veces de diez en diez días.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

México Junio 22 de 1896.—D. Ortega y Saviñon. O.M.

7 8 18 y 28 N.

PILDORAS PERFECCIONADAS
VOMIPURGANTES
DE MALLEN
INMEJORABLES PARA LOS DESARREGLOS GASTRO-INTESTINALES
EN USO DESDE EL AÑO DE 1850
BUENAS EN TODOS LOS CLIMAS Y EN TODAS LAS ESTACIONES
Precio de la Cajita: Veinticinco Cents.
DEPOSITO GENERAL:
Droguería de la Profesa de J. Labadie Sucs.res y Comp.
5—CALLE DE LA PROFESA—5
MEXICO
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
QUINA-LAROCHE
Recompensa de 16,600 fr. á LAROCHE, Farmacéutico — Medallas de ORO PARIS, VIENA, NIZA, etc.
El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar; sino el resultado de trabajos que ... valido á su autor las mas altas recompensas del Estado. El mismo ferruginoso.

Las únicas Verdaderas Pastillas de
VICHY
son las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
Que se venden en Cajas Metálicas selladas
EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO
COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial
de VICHY GASEOSA
Depositos en todas Farmacias y Droguerías.

LINIMENTO GÉNEAU
40 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. MARCA DE FABRICA.
Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.
Fcia MESTIVIER y Cie, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.

ALMORRANAS
Curación por el tratamiento medical del Dor LEBEL
4, calle de l'Echiquier, en Paris.
(PÍLDORAS — POMADA y SOLUCIÓN)
45 años de éxito
Leer el Folleto explicativo, 17ª edición, Precio: 1 f. 50.
Depositarios en Mejico: ROUVROY y MENDEZ; J. LABADIE Sucs y Ca.

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO
NEUROSINE PRUNIER
Reconstituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.
Debilidad general, Dolores de cabeza, Nevralgias, Depresión del sistema nervioso.
NEUROSINE JARABE
NEUROSINE GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS
Esta praparación, que pueda ser tomada sin peligro alguno, ha dado, á pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.
Depósito general: CHASSAING y Ca, 6, avenue Victoria, Paris, y en todas las Farmacias.

REVOLUCIÓN EN MEDICINA
Los nuevos remedios electro-homeopaticos de la Estrella confeccionados por el Instituto electro-homeopático de Ginebra producen una verdadera revolución en el mundo medical. Por un procedimiento nuevo la *Electricidad vegetal* de las plantas se ha podido extraer y combinada con la *Dinamisacion homeopática* da los preparados más eficaces para el tratamiento de todas las enfermedades como el *Cáncer*, la *Tisis*, los *Reumatismos*, *Padecimientos* del *hígado*, de la *Piel*, la *Sífilis*, la *Fiebre amarilla*, el *Cólera*, etc.
Todos leerán con el mayor interés el *MANUAL DE ELECTRO-HOMEOPATÍA* y de *HIGIENE*, encuadernado (2 f. 50 en Ginebra y en Francia) que suministra todas las noticias relativas á este sistema con el cual se puede curar uno á sí propio y á los demás.
Este libro está á la venta en el *Instituto Electro-Homeopático* DE GINEBRA (SUIZA) ó en el depósito siguiente: J. LABADIE Sucs y Ca en Mexico.

SEDLITZ CH. CHANTEAUD
PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO
El Sedlitz Ch. Chanteaud es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de el diariamente está sobre todo recomendado a los que padecen de gota y de reumatismo y a las personas de temperamento sanguíneo, propensas a *Congestiones cerebrales*, a *Vértigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.
M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica* Fundador de la FARMACIA DOSIMETRICA *e Inventor del* SEDLITZ GRANULADO, *que lleva su nombre.*
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXÍJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL, 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
LACTEINA de E. COUDRAY
Perfumería especial, comprendiendo:
JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

Desde 1896
LOS EXCELENTES PRODUCTOS DE LA
Perfumería Oriza
ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER
serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificación ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.
Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.
L. LEGRAND
11, place de la Madeleine
PARIS
Mandase franqueado, á quien lo pida, el Catálogo ilustrado.

L. T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

NEVRALGIAS JAQUECAS
Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER
En Mexico: J. LABADIE Sucs y Cia; — ROUVROY y MENDEZ

ITURBIDE

El Drama de este nombre, del cual se ha hecho un tiro de pocos ejemplares, se vende en la Administración de este diario, al insignificante precio de 75 CENTAVOS EL EJEMPLAR.

También se vende en la Administración de "El Tiempo," Cerca de Santo Domingo núm. 4.

Impresiones Tipográficas.
En los talleres de esta casa se desempeñan toda clase de trabajos finos y corrientes, con Esmero y Puntualidad.

Juzgado de 1ª Instancia de Tlálpam.—Edicto.—Por el presente y en cumplimiento de lo mandado por el C. Lic. Federico Peraza Juez de primera Instancia del Partido en su auto de tres de Junio último, se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes del intestado de la Señora Doña Josefa Ruiz, vecina de Coyoacán, para que se presenten á deducirlo en el término que señala el art. 1760 del Código de Procedimientos Civiles, percibidas de que les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho si no lo verifican.

Tlálpam, Agosto 18 de 1896.—Lic. Vicente Cosio Secretario. 281 21 O., 1° y 11 N.

Juzgado 2° de lo Civil.—México.—Citación.—El Sr. Juez segundo de lo Civil, Lic. Angel Zimbrón, ha mandado convocar por medio del presente, á las personas que se crean con derecho á la sucesión, intestada del Sr. Donaciano Serna para que se presenten á deducir sus derechos dentro de treinta días contados desde la última publicación de este edicto, que se hará en los periódicos «Boletín Judicial» y «Voz de México.»

México, Junio 22 de 1896.—A. Arriaga.

12 14, 24 N. y 4 D.

NACIONAL

MONTE DE PIEDAD

AVISO.

Se participa al público que las prendas empeñadas en la Casa Matriz y sus sucursales, en el mes de Abril del año de 1896, se rematarán en el presente mes en el orden siguiente:

CASA MATRIZ.—	Ropa	Miércoles 11.
	Objetos varios, incluyéndose relojes.	Jueves 19.
	Alhajas	Miércoles 25.
SUCURSAL NUM.	1.—Calle del Sapo núm 19	Sábado 21,
" "	2.—Calle 1ª de la Merced núm 3.	Jueves 26
" "	3.—Calle 5ª del Reloj núm. 6	Martes 24.
" "	4.—Calle de San Felipe de Jesús núm 0	Lunes 23

Las personas interesadas pueden ocurrir á desempeñarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta conforme á lo estipulado en los billetes, en concepto de que los remates comenzarán en la Casa Matriz á las diez y en las sucursales á las nueve de la mañana, con la concurrencia que hubiere, continuándose los días siguientes á las horas de despacho.

México, Noviembre 2 de mil ochocientos noventa y seis.

J. de Dios Villalón—Vº Bº: Antonio Villamil

RABANO IODADO
J. BUCR.
JARABE, PREPARADO EN FRIO
Contra las Glándulas del Cuello—Raquitismo—Flojedad de las Carnes—Palidez—Erupciones de la Piel—Costras lácteas, etc.
Reemplaza los aceites de hígado de bacalao: es un FLUIDIFICANTE y — un DEPURATIVO ENÉRGICO.

RABANO IODADO
J. BUCR.
JARABE, PREPARADO EN FRIO
Contra las Glándulas del Cuello—Raquitismo—Flojedad de las Carnes—Palidez—Erupciones de la Piel—Costras lácteas, etc.
Reemplaza los aceites de hígado de bacalao: es un FLUIDIFICANTE y — un DEPURATIVO ENÉRGICO.

¡A las madres!

PARIS, 22 & 19, RUE DROUOT.
De venta en todas las Farmacias de esta Capital.

Zarzaparrilla del Dr. AYER
Purifica la sangre
Abre el Apetito
Fortalece á los débiles
COLUMBIAN EXPOSITION — AYER'S SARSAPARILLA
Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

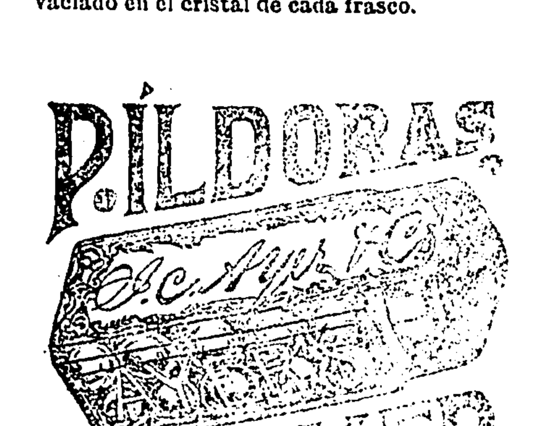

Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.
Son puramente vegetales,
Son azucaradas,
Son purgantes.
Nadie debe estar sin un pomito de las Píldoras del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Un Sacerdote de Roma ha encontrado el medio de curar la Anemia, Falta de fuerzas, Falta de apetito, Clorosis, Fiebres, Debilidad general, Dispepsia, etc. CON LAS PILDORAS ANTONIO
Farmacia MALAVANT, 19, Rue des Deux-Ponts, PARIS
Depositarios en Mexico: J. LABADIE, Sucs y Ca; ROUVROY y MENDEZ